

Congreso REDIPAL Virtual V enero-agosto 2012

Comentario de **Antonio Urbina Reyes**¹ Ponencia CRV-V-13-12 “**Rumbo a las elecciones locales de 2012**” presentada por Alfredo Sainez Araiza

Quisiera por comenzar por felicitar al Politólogo Alfredo Sainez Araiza, por su contribución con este trabajo a los estudios en materia de Derecho Parlamentario.

Es pertinente por el contexto de pluralidad política en que vivimos, que nos preguntemos junto con él ¿cuáles son las perspectivas para transitar de las ideas a las agendas, de las agendas a los programas y de los programas a la construcción de políticas públicas, efectivas y eficientes durante su proceso de formulación, implementación, ejecución y evaluación?

Más que comentarios quisiera hacer una actualización al trabajo presentado por Alfredo Sainez, lo anterior es posible hacerlo, en vista de los resultados de las elecciones celebradas en Tabasco el primero de julio del 2012.²

Primeramente debo mencionar que en relación a la legislatura estatal, el PRI dejará de ser el partido predominante en el estado de Tabasco, ya que sólo contará con 7 diputados locales.

En cambio, el voto ciudadano favoreció en gran medida al PRD, ya que será el partido mayoritario en la próxima legislatura, pues contará con 21 legisladores. Si bien es cierto, esto le alcanzará para controlar por sí sólo el 50 por ciento de los asientos en el pleno del recinto legislativo, no tendrá problemas para establecer acuerdos y consensos para construir “coaliciones legislativas” que le permitan promover iniciativas de ley o reformas a la Constitución, a las leyes secundarias y reglamentarias, ya que podrá mantener su alianza con el PT y MC, fuerzas políticas con las cuales se coaliga para formar el “Movimiento Progresista por Tabasco”, sumando así 3 legisladores más.

¹ Miembro de la REDIPAL. Licenciado en Derecho egresado de la UJAT. Coordinador del Centro de Estudios de Derecho Público.

² Datos obtenidos de la página: http://www.iepct.org.mx/docs/boletines/20120708_B00208.pdf

Por otra parte, es trascendente señalar que igualmente en el Poder Ejecutivo hubo alternancia, ya que el candidato del PRD, Arturo Núñez Jiménez fue el favorecido por el voto mayoritario de los tabasqueños, conforme a los resultados asentados en el cómputo estatal para la elección de Gobernador.

Por lo que siguiendo el modelo planteado por el autor podemos dilucidar que los electores tabasqueños eligieron cambiar el *status quo* legislativo y gubernamental, es decir, optaron por un sistema político con capacidad para hacer los cambios políticos rápidamente.

La cuestión que constituye el fondo del problema ha sido resuelta por los votantes tabasqueños en el sentido de otorgar la mayoría absoluta a los partidos que conformaron el “Movimiento Progresista por Tabasco”, los cuales podrán impulsar la agenda común que delinearon en su plataforma electoral a fin de cambiar el *status quo* mediante reformas a la Constitución, leyes secundarias y reglamentarias en la legislatura estatal.

Finalmente, espero que los partidos políticos ante el nuevo contexto político en que les tocará desempeñarse, se acrediten como “verdaderos” intermediarios entre las demandas de la ciudadanía ante los poderes públicos y no de los intereses particularmente mezquinos que tanto daño le han hecho a mi querido Tabasco.